

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN10/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

F-LPN10/SEFIPLAN-OM-2023

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **13:00** horas del día **22 de septiembre del año 2023** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en la siguiente dirección: Calle 22 de enero, No. 01, tercer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de señalar que previo al presente Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LPN10/SEFIPLAN-OM-2023**, relativa a la "**Adquisición de las pólizas de seguro para el parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado**" se ha efectuado lo dispuesto en el artículo 30 de la propia ley citada, al emitirse un dictamen de adjudicación que sirve como fundamento para el Fallo que nos ocupa, de la propuesta presentada por el licitante descrito a continuación, misma que fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para su revisión y análisis detallado. -----

De la empresa: **Seguros El Potosí S.A. cumple** con la totalidad de los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados en la cláusula cuarta y anexos de las bases de la licitación, mismos requisitos que son necesarios para cumplir de forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente, así también el mencionado licitante presenta su oferta económica de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta, sobre 2. Requisitos Económicos de las bases de la presente licitación, tal como se informa a continuación:

Licitante	Oferta Económica antes de I.V.A.	
	Partida 1	Partida 2
	Póliza de seguro del parque vehicular para vehículos de vigilancia y emergencia, la cual deberá de cubrir los requisitos y lineamientos que a continuación se señalan y amparar un total de 65 vehículos.	Póliza de seguro del parque vehicular para vehículos de uso oficial administrativo, la cual deberá de cubrir los requisitos y lineamientos que a continuación se señalan y amparar un total de 727 vehículos.
<b>Seguros El Potosí S.A.</b>	\$ 1,010,000.00	\$ 3,291,693.33

Considerando que el presente procedimiento es bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y en cumplimiento a lo señalado en la cláusula segunda, letra e, de las bases de la licitación que textualmente expresa:

**e. De la adjudicación.** Para esta licitación, se considerará **la adjudicación a un solo licitante**, para aquel licitante que cumpla satisfactoriamente con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, cuya propuesta presentada sea la solvente más baja.

En estas condiciones, se adjudica el contrato respectivo al licitante, **Seguros El Potosí S.A.** al presentar una oferta técnica y económica la cual cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la cláusula cuarta de las bases de la licitación, además de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para el presente procedimiento..





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN10/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

A continuación se señalan las partidas y los importes adjudicados:

**Partida 1. Póliza de seguro del parque vehicular para vehículos de vigilancia y emergencia, la cual deberá de cubrir los requisitos y lineamientos que a continuación se señalan y amparar un total de 65 vehículos.**

Por un importe de \$ 1,010,000.00 (Son: Un millón diez mil pesos 00/100 M.N.) mas \$ 161,600.00 (Son: Ciento sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 16% de I.V.A. dando un total de \$ 1,171,600.00 (Son: Un millón ciento setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

**Partida 2. Póliza de seguro del parque vehicular para vehículos de uso oficial administrativo, la cual deberá de cubrir los requisitos y lineamientos que a continuación se señalan y amparar un total de 727 vehículos.**

Por un importe de \$ 3,291,693.33 (Son: Tres millones doscientos noventa y un mil seiscientos noventa y tres pesos 33/100 M.N.) mas \$ 526,670.93 (Son: Quinientos veintiséis mil seiscientos setenta pesos 93/100 M.N.) correspondientes al 16% de I.V.A. dando un total de \$ 3,818,364.26 (Son: Tres millones ochocientos dieciocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 26/100 M.N.).-----

La firma del contrato respectivo se realizará el día **25 de septiembre del 2023** a las **13:00** horas en la Dirección de Procedimientos de Contratación, ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. -----

Así mismo, se informa al licitante adjudicado lo siguiente:

1. Se le exime de otorgar la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que a la letra dice:

*ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*

2. De conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta, sobre 2, requisitos económicos, II.- Propuesta económica, nota 1:
  - a. El licitante que resulte adjudicado, presentará de manera impresa y digital al momento de la formalización del contrato, el desglose detallado de los listados de vehículos que se les proporcionará, indicando en ella los costos unitarios (prima total) de cada vehículo y por Dependencia, de conformidad a la propuesta económica presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
3. De conformidad a lo establecido en la cláusula quinta. plazo, lugar y condiciones para llevar a cabo la entrega:
  - a. **Lugar de entrega de la carta cobertura y de las pólizas de seguro para el parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado:** Se deberán entregar en las instalaciones que ocupa la Oficina de Siniestros Vehiculares de la Subdirección de Inventarios de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en días y horas hábiles, ubicada en Carretera Chetumal-Bacalar, Km. 2, Colonia Santa Isabel, C.P: 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
  - b. **Vigencia de las pólizas:** El licitante adjudicado deberá otorgar cartas coberturas que ampare el **aseguramiento del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado, a partir de las 12:00 horas del día 26 de septiembre de 2023 y concluirá a las 12:00**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN10/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

horas del día 26 de septiembre de 2024; dentro de las 24 horas posteriores a la fecha de la firma del contrato, mismas que serán sustituidas con la entrega de las pólizas de seguro correspondientes, las cuales deberán expedir y entregar correctamente emitidas y suscritas por la persona autorizada de la compañía de seguros, y con la vigencia establecida a partir de las 12:00 horas del 26 de septiembre de 2023 y concluirá a las 12:00 horas del 26 de septiembre de 2024, en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores a la firma del contrato. -----

La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia a éste acto, a través de la dirección de correo electrónico: licitaciones.om1@gmail.com, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta. -----

La presente acta, estará pública para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <https://consultagob.qroo.gob.mx/licitaciones/licitacion.php?IdLicitacion=513>-----

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las 13:11 horas del propio día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.-----

“Por la Convocante”



**Lic. Joaquín Israel Pérez Maldonado**  
Jefe de Departamento de Procedimientos de Licitación Pública de la Dirección de Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



**Lic. Juan Carlos Zetina Pastrana**  
Jefe de Departamento Jurídico de Asuntos Administrativos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“Por el Área Técnica Requirente”



**Lic. José Antonio Ponce Delgado**  
Jefe del Departamento de Bienes y Servicios Consolidados de Uso Generalizado de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas y Planeación.